



Hoy, en el II Foro sobre alimentación para animales de compañía

La directora general de Producciones y Mercados Agrarios destaca el alto valor del sector productor de la alimentación de mascotas y los avances legislativos en la materia

- Destaca la posición lograda por España como uno de los principales países productores de alimentos para animales de compañía, con una producción cercana a las 900.000 toneladas
- Señala que esta producción va destinada a la alimentación de los 22 millones de mascotas que hay en España y a la exportación
- Recuerda que el pasado mes de noviembre se firmó un acuerdo para la apertura del mercado chino a los alimentos para animales de compañía fabricados en España

19 de febrero de 2020. La directora general de Producciones y Mercados Agrarios, Esperanza Orellana, ha participado hoy en la apertura del II Foro sobre alimentación de animales de compañía que, organizada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Animales de Compañía (ANFAAC), se ha celebrado en la sede del Departamento, dónde ha puesto en valor el sector productor de la alimentación de mascotas y los avances legislativos logrado en esta materia.

Orellana ha destacado la posición lograda por España como uno de los mayores productores de alimentos para animales de compañía, con cerca de 900.000 toneladas, cantidad solo superada por países como Francia y Alemania, y con un valor en el mercado de la Unión Europea que se estima en unos 21.000 millones de euros.

Nota de prensa





Esta producción, ha explicado la secretaria general, va destinada a la alimentación de los 22 millones de mascotas que hay en España y a la exportación que, además de destinos como la UE, se envía a otros países europeos, al Magreb, resto de África, América y Oriente Próximo.

En este ámbito ha destacado el acuerdo suscrito el pasado mes de noviembre entre el secretario general de Agricultura y Alimentación del Ministerio y el viceministro de la Administración General de Aduanas de China, para la apertura del mercado chino a los alimentos para animales de compañía fabricados en España.

Además del aspecto económico, Orellana ha resaltado igualmente otras aportaciones del sector como su contribución a la economía circular y a la correcta nutrición y bienestar de las mascotas.

AVANCES LEGISLATIVOS

En materia legislativa la directora general ha subrayado algunos avances como la revisión del Código Comunitario de Etiquetado de alimentos para animales de compañía, elaborado por la Federación Europea FEDIAF, de la que forma parte la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Animales de Compañía.

Además ha recordado que se ha revisado la normativa sobre piensos dietéticos, estando a la espera de la publicación del nuevo reglamento que regula este tipo de alimentos.

En este Foro Orellana ha explicado que se ha detectado un incremento de las consultas sobre la comercialización, etiquetado y uso de alimentos para animales de compañía, y un mayor impulso en los nuevos canales de comercialización, como la venta por Internet. También ha resaltado la importancia de que la información disponible para el comprador de estos alimentos sea lo más clara y comprensible posible.